



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diecisiete (17) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Laboral

Radicado: 05 154 31 12 001 2017 00136 00

Decisión : Ordena pago de títulos

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la ejecutante en escrito anterior, se ordena que por secretaria y en su oportunidad, el pago de los títulos judiciales relacionados en la constancia secretarial que antecede, por la suma de \$1.377.980,00 a nombre del abogado de la demandante, Dr. Emil José Salcedo Ramos, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.303.137, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez

**Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b6a2394f962a7a7db47d2e41f30d599b7bc92970ce5888cb7222fe0e978bd52**

Documento generado en 17/06/2022 03:56:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**